



**ACTA DE INICIO
CONTRATO N°. MPX-CPS-2026143**

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR
CONTRATISTA	FUNDACION EMPRESARIAL Y SOCIOAMBIENTAL SUPERINT
IDENTIFICACION	Nit. 901.617.798-6
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO Y EL 6 DE AGOSTO EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX
SUPERVISOR	LUIS ALFREDO DOMINGUEZ HAZBUN Secretario de Turismo y Cultura
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$ 29.315.000)
PLAZO	VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2026

En Santa Cruz de Mompox, Bolívar, a los Diecisiete (17) días del mes de julio de 2026, se reunieron: **LUIS ALFREDO DOMINGUEZ HAZBUN** en calidad de Secretario de Turismo y Cultura y supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. MPX-CPS-2026143**, de una parte, y por la otra, el Señor **CARLOS MAURICIO CORRALES OCHOA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 19.768.862, quien actúa en calidad de representante legal de **FUNDACION EMPRESARIAL Y SOCIOAMBIENTAL SUPERINT** identificado con Nit 901.617.798-6 en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato se suscribió el día dieciséis (16) de julio de 2026.
3. Que el alcalde Distrital delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia al **SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA** o quien haga sus veces, el cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
4. Que en el mencionado contrato se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante, y se encuentran debidamente aprobada
5. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de **VEINTICINCO (25) DÍAS**, tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.
6. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.





ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO MPX-CPS-2026143** del 16 de julio de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día: Diecisiete (17) de julio de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día Diecisiete (17) de julio de 2026.

POR EL DISTRITO

Luis A. Domínguez H.
LUIS ALFREDO DOMÍNGUEZ
HAZBUN
Secretario de Turismo y Cultura
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

CARLOS MAURICIO CORRALES OCHOA
Representante Legal
FUNDACION EMPRESARIAL Y
SOCIOAMBIENTAL SUPERINT
Contratista